Órgano de Control interno





San Andrés Tuxtla, Ver, a 11 de febrero de 2019 N° Oficio: CISAT/2019/0116

C.P. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ AUDITOR GENERAL DEL ORFIS PRESENTE:

En cumplimiento de las instrucciones contenidas en la guía de evidencias para el cumplimiento del Sistema de Evaluación de los avances en la Armonización contable, respecto del inciso "A.2.15 "Mantiene registro históricos de sus operaciones en el libro de inventarios de materiales primas, materiales y suministros para producción" informo a usted que durante el periodo del 1° de julio al 31 de diciembre de 2018, esta entidad no mantuvo inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción, por lo tanto no existe ejemplo que mostrar en las evidencias del inciso en mención.

Sin otro particular que atender por el momento, reciba un afectuoso saludo.

Atentamente:

LIC. ABELARDO JAVIER ORTIZ NAVARRETE TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



CCP. ARCHIVO